



Y al cabo de dos días de fantástica calenturita, resulta que no ha pasado nada, que continúa el Sr. Cierva en el Ministerio de la Guerra, y que esas reformas militares se han aprobado por decreto con la superchería de ponerles una fecha, sin saber, y que mañana jazarán a las columnas de la Gaceta.

El pronunciamiento ha logrado aquí su triunfo.

En la superficie nada ha mudado. Continúa la farsa; el país sigue teniendo una apariencia consistida, formal, pero la verdad es que no hay tal soberanía popular; que no hay tal parlamentarismo, y que únicamente existe un vicio de sangre que es lo más abyecto que puede padecer un pueblo.

Incluíblemente se ha menoscabado la autoridad del Parlamento a quien las Juntas de Defensa deshicieron otorgar todas las garantías de soberanía. Parecía lo natural que se hubiera convocado el Parlamento; que allí todos los partidos hubiesen elevado sus corazones; que se hubiese votado la amnistía para los presos de Agosto, y luego las reformas militares. Pero no ha sido así. Se ha escamoteado a la crítica y a la deliberación del Parlamento una obra de importación nacional.

Para nosotros, los revolucionarios, las reformas militares deben establecerse sobre las siguientes bases: servicio voluntario durante la paz y obligatorio en la guerra; eliminación de todo privilegio aristocrático en la estructura del Ejército, de modo que, como en los tiempos napoleónicos, los soldados puedan llevar en la mochila el bastón de mariscal.

Queremos una nación armada, pero nos oponemos a todo privilegio de clases.

Ya se ha visto en la guerra europea cómo los pueblos improvisaron sus ejércitos, sosteniendo por lo menos la pugna con naciones de militares profesionales, metódicamente organizados.

Estamos seguros, además, de que si dentro de algunos años España tuviera, desgraciadamente, que guerrear, España se encontraría sin Ejército, pues la eficacia de éste no puede estar basada en el conjunto de fuerzas y funcionarios, sino que se basa en el desarrollo de la cultura popular, de la ciudadanía, de la riqueza y de la industria.

Por eso somos enemigos de estas reformas, que representan un golpe de Estado.

Se ha abierto un fosó, por lo menos, de indiferencia entre la Patria y el Ejército, y esto es lo más antitípico que puede hacer un ministro.

Terminó declarándose enemigo del retraimiento de los diputados republicanos en las Cámaras. Quiere, por el contrario, que vayan y que allí se retiren, después de hacer expresión ostensible de su desprecio hacia los convencionalismos y las miserias de la política imperante.

El orador fué aplaudido en diferentes pasajes de su discurso y ovacionado al final.

## EL DIA DE HOY

### En casa del marqués de Alhucemas.

A las diez de la mañana han llegado al domicilio del señor marqués de Alhucemas los ministros de Fomento, Instrucción pública y Marina y han permanecido reunidos con el presidente hasta después de las doce.

A esa hora ha llegado también el ministro de la Gobernación y ha continuado la reunión hasta momentos antes de la una.

Al salir el Sr. Gimeno ha sido interrogado por los periodistas sobre el objeto que allí se había congregado y determinaciones que hubiesen adoptado.

El Sr. Gimeno se ha mostrado sumamente parco en sus manifestaciones, diciendo sólo que el marqués de Alhucemas se disponía a ir a Palacio en aquel momento para dar cuenta al Rey del resultado de las gestiones que desde anoche venía practicando para resolver la crisis.

—Pero usted continúa siendo ministro? —Sí, continuó diciendo ministro dimisionario.

—Y mañana, ¿será usted ministro? —El Sr. Gimeno ha contestado en signo negativo.

Ha sido inútil insistir en las preguntas, porque no ha querido decir una palabra más.

Toco después el señor marqués de Alhucemas y los ministros restantes salían también.

El primero no ha hecho declaración alguna de interés, limitándose a manifestar que iba a Palacio, que daría cuenta a Su Majestad de lo que hasta ese momento había realizado y que al salir de las regias habitaciones sería más explícito.

Los Sres. Alcañá Zamora, Silveira y Bahamonde no han hecho manifestación alguna.

## Resignación de Poderes.

La espera de los periodistas en Palacio ha sido hoy larga. Anunció el presidente del Consejo que iría a las once a ver al Rey; pero pasaba el tiempo, aumentaba la impaciencia y el marqués de Alhucemas no llegaba.

Las impresiones eran pesimistas para la continuación del actual Gobierno, pues se sabía ya que anoche dirigió el conde de Romanones una carta al marqués de Alhucemas ofreciéndole los votos de sus amigos para el día en que las Cortes se abrieran; pero reiterando al propio tiempo su propósito de no aceptar responsabilidad alguna en el seno del Gobierno.

Era la una y media cuando se dividió el automóvil del Sr. García Prieto en la plaza de Oriente.

Sin hacer más que saludar a los periodistas, subió a la Cámara regia, donde permaneció poco menos de media hora.

A la salida manifestó: —Señores, he venido a manifestar a Su Majestad que no han dado el resultado que deseaba mis gestiones.

Parece que S. M. el Rey se propone ampliar algunas consultas, entre ellas la del Sr. Maura, que supongo vendrá de dos a dos y cuarto de la tarde.

## Lo que dice el Sr. Pico.

El ministro de la Gobernación dijo al subsecretario al recibir hoy a los periodistas: —No puede tener el gusto de hablar con ustedes porque se ha ido a cumplir con sus deberes religiosos, encargándose que les facilitase una Nota, que, como verán, está muy bien.

Aunque el telégrafo está muy pesado, comienza a recibirse noticias de las elecciones de senadores, y esta tarde, a las cinco, podrán tomar nota aquí de los triunfantes.

Acabó de saber telefónicamente que en Santander no hubo lucha.

Por último, ha manifestado el Sr. Pico, que desconfianza en absoluto todo cuanto se relaciona con la crisis y la solución que podrá tener ésta, y que en Tenerife el escrutinio de las elecciones de senadores se celebrará el próximo día 19, en atención a las dificultades que existen para que puedan viajar los comisionarios.

El subsecretario de Gobernación facilitó la siguiente Nota oficiosa del ministro: —Leo en *El Imparcial* que fin de ponerme al señor presidente, a fin de ponerme a su disposición para continuar en el Ministerio.

Estas palabras no expresan con exactitud mi pensamiento. Lo que habría dicho al señor presidente si hubiese podido hablar con él, sería que yo estoy a su disposición hasta para continuar en el Ministerio, y mucho más a su disposición para no continuar en él.

La razón que tengo para dar este matiz al asunto, es personalísima, y no alcanza a los demás ministros.

Dada la misión que me fué encomendada y concluidas las elecciones, lo único que me resta hacer es responder de mi conducta electoral ante las Cortes, y retirarme des-

pués modestamente del Ministerio, para reintegrarlo oyendo su voz que clama por su dueño, quien necesariamente ha de ser una eminencia política.

Y como ¡Dios me perdone la soberbia!, creo que mi conducta electoral está limpia de pecados mortales, y por ser todos veniales al rendir mi cuenta las Cortes me declararán limpio de culpa con sólo tomar agua bendita, estimo que cumplo mejor mis deberes estando a disposición del presidente, no para continuar en el Ministerio, sino hasta para continuar en él.

## Maura en Palacio.

A las dos y media ha llegado a Palacio el Sr. Maura.

—¿Qué horas éstas? ¿No habrá ustedes almorzado todavía?—dijo a los periodistas.

Uno de ellos le dijo: —Que sea enhorabuena. D. Antonio. ¿Va usted a formar Gobierno? —Y después de hacer una mímica muy expresiva, contestó: ¡Qué!

Hoy publica la Gaceta el plan de reformas militares, fechado el día 7.

El viernes 8 consignaban los periódicos las quejas del Sr. Cierva, según el cual, era preciso que el Rey firmase el decreto relativo a la implantación de las reformas.

Si el decreto estaba firmado desde el 7, ¿por qué dijo el Sr. Cierva lo que dijo el día siguiente?

No nos lo explicamos.

Por algo se comenta hoy tanto la fecha de un famoso Real decreto.

## Supuesta reunión de Juntas directivas.

Un periódico de la mañana da la noticia de la celebración de una supuesta reunión de Juntas directivas de la Casa del Pueblo, acuerdos adoptados y salida de delegados para visitar ciertos ayuntamientos de provincias.

Como la noticia encerraba notoria gravedad, hemos procurado comprobarla y, en efecto, anoche no se celebró en la Casa del Pueblo reunión alguna, ni para ningún objeto, de Juntas directivas.

Noche, sí, la que se reunió en la Casa del Pueblo, fué la Agrupación socialista madrileña para continuar la discusión del orden del día de su Junta general ordinaria, Junta que comenzó sus tareas el viernes por la noche y que entiende únicamente en cuestiones de orden interior de la Agrupación.

## Periódicos denunciados.

Han sido denunciados *El País*, *La Correspondencia de España*, *Heraldo de Madrid*, *El Parlamentario*, *España*, *El Madrileño* y *La Razón*.

Todo esto sucede por la desunión de la Prensa. Reclamando y con diferentes motivos, se ha instado desde *EL MUNDO* por un concierto de periódicos para velar por los derechos y libertades comunes. No se nos hizo caso, y ahora se tocan las consecuencias.

No sabemos, tal como están las cosas, si se reunirá estas Cortes. Si se constituyeran, valdría la pena de que los parlamentarios periódicos tratasen de modificar la ley de imprenta en el sentido de poner término al abuso del previo señalamiento de ediciones. Ello evitaría que se inapudaran, como ahora viene sucediendo, sanciones prematuras, impremeditadas o abusivas, que nada tienen que ver con la persecución legal de un delito presunto.

(De nuestra edición de anoche.)

## Cierva sale de Palacio.

El Sr. Cierva salió ayer de la Regia Cámara a las tres y media de la tarde.

Los periodistas, que esperaban a la puerta de Palacio, se agruparon alrededor del ministro y le hicieron muchas preguntas.

Este manifestó que hoy publicaría la Gaceta el decreto sobre reformas militares, el cual está firmado por el Rey con fecha 7 del corriente mes.

Dijo después que había ido a Palacio porque quería que el Rey se enterase de unos anexos sobre plantillas en el Ejército, que sus firmados, por su larga extensión, convenía que Su Majestad las conociese.

Preguntado el Sr. Cierva por los periodistas si continuaría formando parte del Gobierno, respondió el ministro de la Guerra que no tenía ninguna dificultad en seguir prestando su concurso y colaboración al marqués de Alhucemas en el Gabinete que éste preside, pero añadió que no tenía motivos de agradecimiento para sus compañeros por su colaboración y patriotismo en este asunto de reformas militares.

El Sr. Cierva terminó diciendo: —En su día expondré públicamente, para conocimiento de todos, el patriotismo y elevación de miras de mis compañeros de Gabinete desde la constitución del Gobierno.

## Un condenado a muerte.

AVILA 10 (8 m.). Se ha celebrado un juicio por jurados para ver y fallar la causa seguida contra el vecino de Moraleja de Matagorda, Casto Chico Espinosa, que había asesinado a un vecino.

El procesado ha sido condenado a muerte.—Silva.

## CAUSA CELEBRE

### Absolución y condena

Goleta averiada.

VALENCIA 10. El Jurado que entendía en la vista de la causa seguida con motivo de la catástrofe del camino del Grao ha dictado veredicto de inculpabilidad para los culpados, por culpabilidad para las Compañías del Norte y la del Tranvía.

Ahora se renueva la vista para que dicte sentencia el Tribunal de Derecho.

De Cartagena, y de paso para Barcelona, ha fundado la goleta *Salvadora*, de esta matrícula.

Al parecer tiene importantes averías en el casco, habiendo penetrado en gran cantidad el agua. Los tripulantes se han apresurado, desde luego, a extraerla; pero como quiera que no han podido achicar la inundación con las bombas de a bordo, han reclamado auxilio de la Junta de obras del puerto, la cual les ha facilitado una bomba de gran potencia.

Hasta la hora presente sigue funcionando a bordo.

El borb conduce mineral y otros artículos.—Alfaro.

## AHOGADA EN EL EBRO

### SE TRATA DE UN SUICIDIO

PAMPLONA 10 (8 m.). Dicen de Lodosa que apareció ahogada en el Ebro la vecina Antonia Navarrietas, desaparecida de su casa el 22 de Enero.

Según parece se trata de un suicidio.—Martínez.

## NUESTROS SUSCRIPTORES DE MADRID

QUE DESEEN RECIBIR EL MUNDO GRAFICOS COMO REGALO, AUN ABANDONANDO SU SUSCRIPCION POR MENSUALIDADES, PUEDEN OBTENERLO ACEPTANDO EL PRECIO ESPECIAL DE DOS PESETAS AL MES, AVISANDO PREVIAMENTE A LA ADMINISTRACION DE "EL MUNDO". LA SUSCRIPCION, SIN REGALO, "UNA PESETA MENSUAL".

## UNA EXPOSICION AL MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

### LA FEDERACION DE ABOGADOS DE ESPAÑA

El Sr. Rodríguez de Rivera, como presidente de la Federación de Abogados de España, ha dirigido al ministro de Gracia y Justicia una interesantísima exposición, concretando las aspiraciones de la citada entidad, según el acuerdo de la sesión celebrada ayer.

El fundamento principal de sus peticiones es el que se contiene en los artículos 31 y 32 de los Estatutos, que dicen así: —"El Congreso considera comprendidos en el apartado tercero del art. 3.º a los ministros, subsecretarios, directores generales, comisarios regios, gobernadores civiles, presidente, vicepresidente y secretarios del Senado y del Congreso y alcaldes que ejerzan funciones de desempeño del cargo, y consignan como aspiración se adhirieran a la Federación."

Es igualmente aspiración de esta Federación que en lo sucesivo se abstenga de ejercer directa o indirectamente la profesión los abogados comprendidos en el art. 31, en tanto que no se lesable el carácter moral de su profesión, y que se les permita el momento de desempeñar el cargo, y consignan como aspiración se adhirieran a la Federación."

Es igualmente aspiración de esta Federación que en lo sucesivo se abstenga de ejercer directa o indirectamente la profesión los abogados comprendidos en el art. 31, en tanto que no se lesable el carácter moral de su profesión, y que se les permita el momento de desempeñar el cargo, y consignan como aspiración se adhirieran a la Federación."

Después de haberse celebrado cinco sesiones para la vista de la causa instruida contra Manuel Balmori por expedición de billetes falsos, la Audiencia ha acordado suspender la vista por haber declarado los peritos médicos que el procesado presenta síntomas de demencia.—Martínez.

## DOS MUJERES MUERTAS CAIDA MORTAL

VISTA SUSPENDIDA.

PAMPLONA 9 (7.15 L). Dicen de Tudela que al intento de llevar un cántaro de agua en el río Ebro, la vecina Besteria Ruiz, sufrió un vahido, cayendo al agua y siendo arrastrada por la corriente.

En aguas jurisdiccionales de Lodosa ha aparecido el cadáver de la vecina de dicho pueblo Antonia Navarrietas, que desapareció hace cerca de dos meses.

Se cree que la infeliz mujer se arrojó al agua en un ataque de enajenación mental.

Después de haberse celebrado cinco sesiones para la vista de la causa instruida contra Manuel Balmori por expedición de billetes falsos, la Audiencia ha acordado suspender la vista por haber declarado los peritos médicos que el procesado presenta síntomas de demencia.—Martínez.

## FOR TELEGRAMA

### Las elecciones de senadores

Los elegidos sin lucha.

HUESCA 10 (12.30 t.). Se han verificado las elecciones de senadores, habiendo resultado elegido, sin lucha, los Sres. D. Catalino Armuña y D. José Sabater, liberales, y don Vicente Píñes, datista.

Han votado 294 electores.—Francó.

VITORIA 10 (12 m.). Se han celebrado las elecciones de senadores.

El marqués de Urquijo, alcanzó 67 votos; D. José María González Belovarrián, integrista, 61; el marqués de Casa Jara, 59; y el Sr. Martínez Aragón, 37.—Eguileta.

## EN HUERTA DEL REY

### Después del incendio, una epidemia

Los vecinos no pueden ni respirar.

BURGOS 10 (9 m.). Comunican de Huerta del Rey, pueblo donde un siniestro de proporciones extraordinarias ha desolado al vecindario, que, como consecuencia del hacinamiento de escombros y animales muertos, hay un hedor insostenible, temiéndose que se desarrolle una epidemia horrosa.

Acaba de salir para Huerta del Rey el inspector provincial de Sanidad, llevándose 125 kilos de desinfectantes diversos.

El Ayuntamiento de Burgos ha cedido el puzilvatorio.

Las autoridades locales piden al Gobierno, no sólo socorros, sino aquellas medidas higiénicas que aconseja la más elemental previsión.—C.

## DEL CARTEL DE ANOCHÉ

COMEDIA, "¿Dónde viene mi marido?", tragedia.

En el escenario que tanto honró y alegró a Emilio Mario, y en donde Gallo, Benavente, Dicenta, Linares y otros dramaturgos de primera fila dieron las mieles de su ingenio, se representó anoche una nueva quiosca de las llamadas de astracán, que tienen por base el absurdo, y por finalidad el hacer pasar el rato.

Don Carlos Arnieches, que para su honra artística es el autor de *El santo de la Isidra*, nos ofreció en "¿Dónde viene mi marido?" el número mil, acompañado de otros frescos y de la consabida chula de rompe y rasga con sus cuatro hijitos—siempre cuatro—, que, diciendo dos chutadas, haciendo cuatro gestos y entendiéndose más el absurdo, nos lleva al tema, tan aprovechado por el Sr. Arnieches, del pasado de los individuos que iban con fardos, dejándose el muerto en el acto.—Gómez.

NO HAY TALES ASESINOS.

Lo del complot resulta falso.

BARCELONA 10 (8 m.). El complot descubierto por confidencia en San Felibé de Llobregat, según el cual se había constituido un grupo para asesinar fabricantes, parece que va a resultar una fábula.

El primer denunciante aparece ahora que tiene sus facultades mentales desequilibradas y que ha estado algún tiempo en una casa de salud.

El otro denunciante que confirmó y amplió las denuncias del primero, ha presentado un escrito al Juzgado que instruye el sumario, desmintiendo cuanto declaró y añadiendo que lo hizo obligado por la fuerza.

Como los únicos testimonios eran éstos, pues, según noticias, no se han confirmado los cargos formulados, es de temer que el asunto quede en tal estado.

Es curioso recordar—dice un conocido periodista—que cuando se han hecho revelaciones acerca de atentados, de muchos años á esta parte, siempre han resultado los denunciados locos ó desequilibrados.—Oliveros.

## LA POLITICA Y LA GUERRA

Nuestro crédito.

BERNA 10 (8 m.). Participan de Berlín que el *Norddeutsche Allgemeine Zeitung*, en su sección económica, indicó lo siguiente: —"El Banco de España presenta durante la guerra un desarrollo tan favorable como ningún otro Banco europeo de emisión. La garantía de los billetes es ahora del 70 por 100 en oro, contra el 33 por 100 al comenzar la guerra. Incluyendo la existencia de plata, la circulación fiduciaria está garantizada en metal con un 95 por 100."

En Marzo del año último, el descuento pudo ya ser reducido al tipo corriente y en el momento en Europa, de 4 por 100. Es probable que España aproveche ese estado favorable de su balanza económica para exigir, no sólo en oro, sino también en valores españoles, el pago de su exportación, de los cuales unos 700 millones de pesetas se encuentran aún en manos extranjeras.

De esta manera podría España independizarse del capital extranjero, á lo que se invita también la prohibición americana de exportar oro.—Liprech.

España y los Estados Unidos.

LONDRES 10 (7.40 m.). Dicen de Washington que el departamento de Estado comunicó haber sido firmado el acuerdo comercial con España, con arreglo á cuyos términos España obtendrá ciertas exportaciones de los Estados Unidos.—Vega.

El Gabinete servio.

LONDRES 10 (7.35 m.). El Príncipe Alejandro, regente de Servia, ha aceptado la dimisión del Gabinete y ha encargado al presidente del Consejo que continúe en su puesto hasta la constitución del nuevo Ministerio.—Vega.

El nuevo Gobierno portugués.

LISBOA 10 (8 m.). Se han creado los Ministerios de Agricultura y de Subsistencias, nombrándose ministros, respectivamente, á los Sres. Fernández Oliveira y Machado Santos.

Se ha reunido el Gabinete que ahora es homogéneo, aprobando la redacción del decreto sobre el censo electoral y estableciendo el sufragio universal para la elección directa del Presidente de la República y para las elecciones generales de diputados y senadores.—Fernández.

## SUCESOS

Atropello.

Don Carlos Saco del Valle fué atropellado en la plaza de Canalejas por un coche de pueblo, que le produjo lesiones de pronóstico reservado.

Después de asistido el Sr. Saco del Valle en la Casa de Socorro del distrito, se le trasladó á su domicilio, Silva.

Accidente de caza.

En la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos fué asistido Mariano Alvarez Muñoz, de veintidós años, herido en la cabeza de un cañal, y de un brazo, que se produjo al dispararse casualmente una escopeta de caza, cargada con perdigones.

Los viajes de los funcionarios judiciales serán satisfechos por el Estado en los casos de ascenso, traslado ó comisión del servicio.

Revisión de los expedientes de los jueces y magistrados que, habiendo ingresado por turno distinto de la operario José García de Frutos, de cuarenta años, por accidente del trabajo, el operario Eugenio Cordero, de catorce años, de sesenta y nueve años, se causó varias lesiones de pronóstico reservado en la tahaona establecida en la calle de Andrés Mellado, núm. 3, en que presta sus servicios.

También en un taller de cerrajería establecido en el puzo de Santa María de la Cabeza sufrió lesiones de importancia, por accidente del trabajo, el operario Eugenio Cordero, de catorce años.

Trabajando en la calle de Claudio Cordero, núm. 19, sufrió diversas quemaduras de consideración el obrero fontanero Enrique Vallejo Orihuela, de veinte años.

## ACCIDENTE OCURRIÓ EN EL TÉRMINO DE FUENCARRAL.

En el taller de carpintería establecido en la casa núm. 8 de la calle de García de Paredes se produjo, durante su trabajo, varias lesiones graves en una mano el operario José García de Frutos, de cuarenta años, por accidente del trabajo, el operario Eugenio Cordero, de catorce años, de sesenta y nueve años, se causó varias lesiones de pronóstico reservado en la tahaona establecida en la calle de Andrés Mellado, núm. 3, en que presta sus servicios.

También en un taller de cerrajería establecido en el puzo de Santa María de la Cabeza sufrió lesiones de importancia, por accidente del trabajo, el operario Eugenio Cordero, de catorce años.

Trabajando en la calle de Claudio Cordero, núm. 19, sufrió diversas quemaduras de consideración el obrero fontanero Enrique Vallejo Orihuela, de veinte años.

## CHOQUE DE VEHICULOS.

El coche de Correos núm. 11 y un carro, guiado por Bonifacio López Vara, chocaron en el Puente de Segovia, resultando el carro con diversas lesiones de escasa importancia.

## LAS JUNTAS CIVILES

### EL CONTAGIO

Resuelta, en principio, la cuestión militar, se pondrá pronto sobre el tapete la cuestión civil.

Las Juntas de Defensa civiles no se avienen á ser menos que las militares, y como han visto que el camino seguido por los últimos conduce á los fines apetecidos, no tardaremos mucho en ver cómo las primeras marchan por los mismos derroteros.

Como hecho sintomático hay que consignar la movilización de presidentes de Juntas civiles que se efectúa estos días. Representantes de todos estos organismos se ponen en contacto, cambian impresiones y llegan á acuerdos definitivos. Estos, claro está, sobre la base de reclamar solidariamente y en términos apremiantes, aquellas mejoras que cada Junta considera precisas y de realización inmediata.

No tardaremos mucho, acaso el tiempo necesario para que el Poder civil vuelva á integrarse, en ver planteada categórica y apremiantemente la demanda.

No hay que decir que, una vez en la península, ó el Poder civil cede, ó la vida española se verá perturbada.

Porque las Juntas civiles también tienen su fuerza, y están dispuestas, por lo visto, á ponerla en el plato de la balanza.

No será muy tranquilizador, pero al lógico.

El contagio.

## CARABINEROS Y CONTRABANDISTAS

Uno de los últimos muertos.

LÉRIDA 10 (8 m.). Comunican la Guardia civil de la Seo de Urgel que en el punto conocido por camino de Madilla, á pocos metros de la frontera de Andorra, observaron los carabineros que unos diez ó doce hombres, con fardos á la espalda, se internaban en territorio español.

La pareja fué en persecución y uno de ellos resbaló, con tan mala suerte, que se le desató el musero, cuyo proyectil alcanzó á uno de los individuos que iban con fardos, dejándole el muerto en el acto.—Gómez.

## DEL COMPLIT RESULTA FALSO

BARCELONA 10 (8 m.). El complot descubierto por confidencia en San Felibé de Llobregat, según el cual se había constituido un grupo para asesinar fabricantes, parece que va á resultar una fábula.

El primer denunciante aparece ahora que tiene sus facultades mentales desequilibradas y que ha estado algún tiempo en una casa de salud.

El otro denunciante que confirmó y amplió las denuncias del primero, ha presentado un escrito al Juzgado que instruye el sumario, desmintiendo cuanto declaró y añadiendo que lo hizo obligado por la fuerza.

Como los únicos testimonios eran éstos, pues, según noticias, no se han confirmado los cargos formulados, es de temer que el asunto quede en tal estado.

## LA POLITICA Y LA GUERRA

Nuestro crédito.

BERNA 10 (8 m.). Participan de Berlín que el *Norddeutsche Allgemeine Zeitung*, en su sección económica, indicó lo siguiente: —"El Banco de España presenta durante la guerra un desarrollo tan favorable como ningún otro Banco europeo de emisión. La garantía de los billetes es ahora del 70 por 100 en oro, contra el 33 por 100 al comenzar la guerra. Incluyendo la existencia de plata, la circulación fiduciaria está garantizada en metal con un 95 por 100."

En Marzo del año último, el descuento pudo ya ser reducido al tipo corriente y en el momento en Europa, de 4 por 100. Es probable que España aproveche ese estado favorable de su balanza económica para exigir, no sólo en oro, sino también en valores españoles, el pago de su exportación, de los cuales unos 700 millones de pesetas se encuentran aún en manos extranjeras.

De esta manera podría España independizarse del capital extranjero, á lo que se invita también la prohibición americana de exportar oro.—Liprech.

España y los Estados Unidos.

LONDRES 10 (7.40 m.). Dicen de Washington que el departamento de Estado comunicó haber sido firmado el acuerdo comercial con España, con arreglo á cuyos términos España obtendrá ciertas exportaciones de los Estados Unidos.—Vega.

El Gabinete servio.

LONDRES 10 (7.35 m.). El Príncipe Alejandro, regente de Servia, ha aceptado la dimisión del Gabinete y ha encargado al presidente del Consejo que continúe en su puesto hasta la constitución del nuevo Ministerio.—Vega.

El nuevo Gobierno portugués.

LISBOA 10 (8 m.). Se han creado los Ministerios de Agricultura y de Subsistencias, nombrándose ministros, respectivamente, á los Sres. Fernández Oliveira y Machado Santos.

Se ha reunido el Gabinete que ahora es homogéneo, aprobando la redacción del decreto sobre el censo electoral y estableciendo el sufragio universal para la elección directa del Presidente de la República y para las elecciones generales de diputados y senadores.—Fernández.

## ACCIDENTE OCURRIÓ EN EL TÉRMINO DE FUENCARRAL.

En el taller de carpintería establecido en la casa núm. 8 de la calle de García de Paredes se produjo, durante su trabajo, varias lesiones graves en una mano el operario José García de Frutos, de cuarenta años, por accidente del trabajo, el operario Eugenio Cordero, de catorce años, de sesenta y nueve años, se causó varias lesiones de pronóstico reservado en la tahaona establecida en la calle de Andrés Mellado, núm. 3, en que presta sus servicios.

También en un taller de cerrajería establecido en el puzo de Santa María de la Cabeza sufrió lesiones de importancia, por accidente del trabajo, el operario Eugenio Cordero, de catorce años.

Trabajando en la calle de Claudio Cordero, núm. 19, sufrió diversas quemaduras de consideración el obrero fontanero Enrique Vallejo Orihuela, de veinte años.

## FOR TELEGRAMA

### En torno de la paz

PARIS 10 (7.40 m.). Oficialmente dicen de San Petersburgo que se anuncia la reunión de los señores de la diplomacia de los países aliados en la mansión del 5 por las tropas del Soviet.—Delraigne.

Retificando el Tratado.

PARIS 10 (8 m.). Comunican de San Petersburgo que el Soviet de Moscov ha votado la aceptación de las cláusulas del Tratado de paz por una gran mayoría.

El Soviet de San Petersburgo sancionó también el Tratado después de larga discusión. Votaron en contra 26 miembros.—Delraigne.

LA GUERRA EUROPEA

En los distintos frentes

Páginas de la campaña

Ya expusimos en otra ocasión que desde que el maduro plan de herir por la espalda a Francia, atravesando Bélgica, fracasó, Alemania no ha dado pie con bola, pese a sus triunfos circunstanciales y debidos, más que a la pericia de sus generales, a los errores de una guerra particularista por cada uno de los aliados; a pesar de esos triunfos momentáneos que, sin embargo, en muchas ocasiones se creyeron definitivos, Alemania ha ido debilitándose en sus reservas de hombres hasta llegar al efectivo de 10.000 soldados en sus divisiones, y ni que advertir que en cuanto le ocurre en pretrechos de guerra y provisiones. Aun cuando la guerra continuara como ahora, Alemania tendría que acabar por consunción.

Es extraordinario que la famosa ofensiva de Hindenburg se retrase más y más. Abril está en puertas. La sorpresa, que podía haber dado grandes resultados a Hindenburg, ya no es posible, y los sorprendidos habrán sido los alemanes al encontrar una capacidad guerrera en portugueses y americanos tan a prueba como la que ya conocen del resto de los aliados: los alemanes, si se deciden por atacar el frente occidental, encontrarán en éste tropas de distintos pueblos, tipos de razas distintas; pero un alma única y una sola voluntad, templada al fuego de un solo leño y de una arraigada convicción: la para la victoria completa sobre el militarismo prusiano.

Este único objetivo que guía a los pueblos de la Entente, lo comparten las masas obreras de los aliados, las masas que en Alemania combaten en un aliado formidable que debilitará al enemigo en su propia casa, lo que tuvo grandes orientaciones, calculando, por lo que pasaba en Oriente, que tenía que suceder en Occidente; pero los pueblos que luchan en el frente occidental del mar del Norte al Adriático no son tan intuitivos como los rusos, cuya inocencia les está haciendo pasar por una dolorosa experiencia. Alemania habrá de convencerse que es obreros de la Entente no serán nunca vencidos como lo han sido los rusos, y que aquellos, hoy más que ayer, lucharán juntos por redimir a sus camaradas de Rusia. Así se desprende del Mensaje que el Comité de la Alianza laborista democrática americana ha enviado al pueblo ruso, y que dice: «El brutal militarismo prusiano amenaza a Rusia ahora más que nunca. La máquina militar prusiana, que quería tiranizar a todos los pueblos libres, devasta ahora el territorio ruso. La autocracia alemana es incapaz de sentir el espíritu de ninguna clase. La democracia debe barrer a los tiranos por medio de una derrota. El pueblo americano conoce perfectamente el plan alemán y se ha comprometido a hacer todo lo que esté en su poder para contrariarlo, por amor a la libertad. El pueblo americano se ha admirado, pero no se ha sorprendido, de la doblez germana en sus tratos con Rusia. La máquina ha caído completamente. Los Ejércitos alemanes marchan por suelo ruso para conquistar, y sólo fuerzas armadas y disciplinadas pueden hacer frente a las hordas germanas. Levantados con todo vuestro poder y luchad para defender vuestras vidas y vuestros hogares. Las democracias mundiales están decididas a combatir por la libertad, y no permitirán ser derrotadas si se unen firmemente. El pueblo obrero americano os hace un llamamiento a través de los mares para que luchéis con todo vuestro poder por la Humanidad. Ayudad a que los pueblos libres del mundo derroten al militarismo y la autocracia de los esclavizadores de la raza humana.»

El buque corsario alemán Wolf captura el vapor de nuestra Marina mercante Igois-Mendi, convirtiéndolo en depósito flotante del abundante botín pirata que el corsario robó en sus correrías por los mares, y cuando, cargado con el espléndido y abundante botín, navegaba cerca ya de las costas alemanas, la pizarra suerte quiere que encallado en la costa danesa. Dinamarca interna el Igois-Mendi, y jactó el rico cargamento, fruto de la rapina germana!

El Gobierno alemán protesta contra la decisión del danés y envía a éste la Nota consiguiente, pidiendo la liberación de la tripulación de presa alemana y la entrega de una indemnización por el perjuicio causado. La Prensa alemana emplea un lenguaje violentísimo contra Dinamarca, y el órgano del canciller, el diario Germania, dice: «Si no recibimos cumplida e inmediata satisfacción de Dinamarca, las consecuencias serán enormes y la culpa será exclusivamente de los danamarcenses.»

El Gobierno danés contestó que se ha limitado a cumplir estrictamente los Convenios de La Haya y la ley danesa de 2 de Agosto de 1914.

¿Por qué no aprender de Alemania la energía que muestra con Dinamarca? ¿Qué indemnización no debiéramos nosotros exigir y qué violencia de tono emplear ante los múltiples y criminales atentados que Alemania realizó contra nuestra Marina mercante? Un barco que no es alemán, cargado de efectos robados, origina una reclamación y amenaza de Alemania contra Dinamarca. ¿Qué le toca a España por el despojo que supone haberse apoderado Alemania del Igois-Mendi?

Los alemanes se convencieron de la capacidad defensiva de las tropas portuguesas hace algunos días; ahora se habrán convencido que la ofensiva la poseen también en alto grado, puesto que han atacado las líneas alemanas cerca de Neuve Chapelle, llegando hasta la segunda línea de trincheras, expulsando de ella a los alemanes y volando varios abrigos subterráneos.

Los alemanes han atacado las líneas inglesas al Este de Ipres, después de un violento

bombardeo preparatorio, en un frente de 1.600 metros, sin conseguir más que algunas ligeras ventajas, que hubieron de perder con el contraataque inglés. Del 5 al 6 también atacaron los alemanes las posiciones belgas con bastante violencia por tropas especiales, que consiguieron también algunas ventajas, como algunos puntos de las posiciones belgas, de los que fueron arrojados por la Caballería belga, que les causó graves pérdidas, dada la resistencia heroica que realizaron.

En los demás frentes, nada importante.

J. FRANCO CAMPILANA

Francia y Bélgica

PARÍS 9 (3,15 t.) Ha fracasado totalmente uno de los golpes de mano enemigos en el bosque de Le Petre y en los sectores de Reillon y de Létricourt.

No hay nada que señalar en el resto del frente.

Aviación.—Un aparato alemán fué derribado anteyer por el fuego de nuestros cañones especiales.—Delavigne.

LONDRES 10 (0,30 m.) Comunicado de la tarde:

«Ayer tarde, después de gran actividad de la artillería, sostenida todo el día al Este de Ipres, la infantería alemana, empujada por un intenso bombardeo, atacó en un frente de unos 1.000 metros, desde el Sur del Camino de Menning hasta el Norte del Castillo de Polderhoek. A pesar de la intensidad del fuego de artillería y de la violencia del ataque, el enemigo fué rechazado con pérdidas en todos los puntos, excepto en Polderhoek, donde consiguió penetrar en un frente de unos 200 metros en algunos de nuestros puestos avanzados.

La lucha continuó esta noche con violencia en dicho punto, donde hemos restablecido todas nuestras posiciones. Un destacamento enemigo que intentó anoche llegar a nuestras líneas al Este de Neuve Chapelle fué rechazado por nuestro fuego.

Esta mañana, durante un golpe de mano efectuado con éxito contra las trincheras alemanas de la misma región, los portugueses hicieron algunos prisioneros. Otro raid efectuado esta mañana al Sur de Fleurbus por tropas del West-End permitió a éstas registrar con precisión.

Entre nosotros, durante los combates que tuvieron lugar anoche en las proximidades de Polderhoek, el ímpetu principal del ataque alemán fué afrontado y roto por un batallón del Kings Royal Rifle Corps, después de obstinados combates, en los que la infantería enemiga sufrió importantes bajas; un breve trazo de trincheras quedó en poder del enemigo. La reconquista de esa posición fué realizada por el batallón de fusileros reales. El enemigo ofreció una gran resistencia, que fué vencida por la potencia de nuestro contraataque. Quedaron algunos prisioneros enemigos en nuestras manos.—Vega.

Informes alemanes.

KOENIGSWUSTERHAUSEN 10 (1 m.) Se desarrolló en ambos bandos fuerte actividad exploradora, que tuvo por consecuencia vivísimos combates de infantería al Este de Merken, en el bosque de Houthoullt, al Noroeste de Genneveld y en la orilla Norte del Lys. Cogimos a un gran número de prisioneros.

Al anochecer, el fuego de artillería aumentó en muchos puntos, llegando a adquirir gran intensidad, especialmente en el frente de Flandes y al Norte del Scarpa.

En los frentes del grupo del Príncipe heredero alemán y del duque Albrecht creció la actividad solamente en pocos sectores.

La lucha en Italia

ROMA 10 (7 m.) Oficial:

«Ayer, nuestra artillería estuvo más activa en el frente montañoso, desde el Adigio hasta el Piave.

Tropas y obreros enemigos fueron batidos en la media de Tenza, en la confluencia del Asa y el Astico y en la cima del valle de Frenzella. La artillería enemiga ha combatido a la nuestra con mayor vivacidad en la región meridional de Mantova, y tuvo poca actividad en el resto del frente.

Al Noroeste del monte Grappa, nuestras patrullas establecieron en contacto con los puestos de vanguardia enemigos, que atacaron a la granada. A pesar de lo desfavorable de las condiciones atmosféricas, nuestros aviones bombardearon un gran parque de carros enemigos al Nordeste de Oderzo.—Lacuna.

FOR TELEGRAMA

INGENIERO SUICIDA

La locura le lleva a tan fatal extremo.

VALENCIA 9 (4 t.) Notifican de Requena que el ingeniero jefe provincial D. Francisco Roca-Cervera se ha suicidado, ahorándose en una viga de su casa.

El suicida padecía ataques de locura, y esto parece que le ha conducido a su fatal resolución.—Alfaro.

Las subsistencias

Comisaría general de Abastecimientos

El comisario general de Abastecimientos ha dirigido un telegrama circular a los gobernadores de provincias, en el que ha remitido el resumen general de existencias, advirtiéndoles que no tiene justificación el retraso, puesto que ha transcurrido con exceso el plazo señalado a los alcaldes para cumplir lo dispuesto por esta Comisaría, y las referidas autoridades provinciales tienen atribuciones marcadas para obligar a su cumplimiento, reiterando en consecuencia la orden de realizar el envío dentro de nuevo plazo de tres días, con el apercibimiento de dar cuenta al Gobierno para que adopte la resolución que proceda si en ese tiempo no se recibe el mencionado resumen.

El Sr. Sijvela, comisario general de Abastecimientos, ha dirigido un telegrama circular a los gobernadores de provincias, excepto la de Madrid, llamando su atención acerca de las Reales órdenes publicadas en la Gaceta del día 8, fijando la tasa del trigo con carácter general en 40 pesetas los cien kilos sobre vagón, en 11 pesetas más los de harina, y estableciendo como precio del kilo de pan el mismo de la harina, fijando también la tasa del arroz en 62 pesetas los cien kilos.

El comisario expresa su confianza en que las referidas autoridades harán cumplir sin vacilación alguna las mencionadas disposiciones, castigando energicamente cualesquiera infracción que los vendedores ó compradores intentaren cometer.

EL FAMOSO DECRETO

Las reformas militares

Ayer tarde, a las tres, han sido firmados por S. M. el Rey las reformas militares, origen del actual conflicto político. El hecho de haberse firmado por el Sr. Cervera, ministro de la Guerra, hace sospechar el resultado de la actual crisis. He aquí un extracto del Real decreto: «Organización del Ejército. Tropas-Peñínsula. Se completa el número de divisiones en armonía con las exigencias de la defensa nacional y de nuestros recursos en hombres y en consecuencia se crean las divisiones 15 y 16. Estas y las actuales se compondrán de dos brigadas de Infantería y una de Artillería. Toda la caballería se agrupará en nueve brigadas de tres regimientos, con las que se constituirán tres divisiones. Para apoyar a éstas se crean batallones de Cazadores ciclistas. Las tropas de Cazadores, correspondientes a las divisiones orgánicas y a las de Caballería, se agrupan en seis regimientos, y las de Telegrafos, en dos. Como tropas independientes se crean en Infantería ocho batallones de Cazadores de montaña, y se transforman los seis de la Brigada de Cataluña en tropas de la misma especialidad formando un total de 14. Aparte de estas unidades se crean tres regimientos de Infantería para guarnición de las tres bases navales y un batallón de instrucción como escuela práctica permanente de las diversas especialidades del Arma. Igualmente en Caballería se crea un escuadrón afecto a la Escuela de Tiro, y en Artillería un grupo de tres baterías dependientes del mismo Centro. Esta Arma contará además, como tropas independientes, con las Comandancias de plaza y de costa actuales, y dependiendo de las primeras existirán cinco grupos pesados, con tres regimientos de artillería de montaña, uno pesado y el de a caballo, este último para apoyo de las divisiones de Caballería. En Ingenieros subsisten los dos regimientos de Ferrocarriles y el de Pontoneros actuales, y se crea un batallón de Radiotelegrafía, otro de Alumbrado y dos de Aeronautación, permaneciendo afectas al Centro Electrónico las tropas de radiotelegrafía permanente y las de servicio de aviones. En Intendencia subsisten las ocho Comandancias, constituidas cada una por tantas compañías como divisiones radiquen en la región, más dos precisas para los servicios de plaza y parques. Se disuelve la actual brigada de tropas de Sanidad Militar y se constituyen ocho Comandancias y las de servicio de aviones. En Intendencia, teniendo cada una de ellas afecto un parque de Sanidad, el cual conserva el carácter central. Baleares y Canarias. En estos archipiélagos se cambia la estructura de los actuales Reglamentos de Infantería; variación que en lo que al número respecta se traduce en que los dos de Menorca se funden en uno de tres batallones, y en los cuatro de Mallorca se reducen a dos; por tanto creándose en cada una de ellas una zona de reclutamiento y reserva con dos batallones de esta situación. En Mallorca se crean también otras dos zonas de analogía composición. División territorial. Se han mantenido la aprobada por el Senado del proyecto de ley orgánica militar, en la que subsisten las actuales regiones con sus capitales; pero se agrupan las provincias de forma, y con objeto de que el reclutamiento y la movilización sean más fáciles que actualmente, siempre que a éste fin no se sacrifiquen características de orden estratégico, que son las que primordialmente se han tenido en cuenta. En consecuencia se consideran las circunscripciones de las bases navales. Reclutamiento y movilización. El reclutamiento es, manteniendo lo que en la actualidad existe, provincial, asignando a cada una de las provincias peninsulares una zona de reclutamiento y reserva de la que dependen un número variable de Cajas de recluta, que en total para el territorio de la Península es de 100. Aparte de estas circunscripciones de reclutamiento, existirán las que correspondan a las bases navales y a los batallones de montaña que las tienen propias. En lo que a movilización respecta, se mantiene en toda su integridad cuanto se indicaba en el proyecto de ley orgánica militar, aprobado por el Senado, que servirá de base al Reglamento de movilización que redactará oportunamente el Estado Mayor Central. Industrias militares. Se establecen medios y procedimientos para intensificar la industria militar y privada, con objeto de que ambas proporcionen en paz y en guerra al Ejército la totalidad de efectos y material que necesite, sin que haya necesidad de apelar a extranjeros. Se marcan orientaciones para la movilización de las industrias en tiempo de guerra, declarando obligatorio, mediante compensaciones y ventajas, la fabricación del material militar. Dichas orientaciones se refieren especialmente a la preparación en la paz de dichas industrias, cuya movilización se fundamenta en los correspondientes estadísticos. Para este fin, y para el desarrollo de la movilización, se organizan Juntas centrales y regionales, y, como complemento, se fijan reglas generales para la movilización del personal obrero. Automovilismo voluntario. Se crea un Cuerpo de automovilistas voluntarios, concediendo derechos y ventajas a los poseedores de automóviles que ingresen en él, a base de indemnización y pensión de jubilación, y se servirá de base al Reglamento de reclutamiento, que reservan la mayoría de los del país, y otorgan determinadas asimilaciones militares que definen sus derechos y deberes en caso de movilización. Este Cuerpo y servicio constará de tres ramas, que comprenderán el automovilismo ligero, el de transporte y el motorizado. Administración Central. Se suprime la Dirección de Cría Caballar y Remonta, que pasa a ser una sección del Ministerio de la Guerra, y se crea, dependiendo de éste y del Estado Mayor Central en sus principios fundamentales, pero con completa autonomía en los detalles de sus

Además de los ya expresados, pueden concederse a las clases de tropa por mérito de guerra: Cruz Roja de plata del Mérito Militar, la misma pensionada por cinco años, y con pensión vitalicia, así como el ascenso al empleo inmediato por relevantes servicios durante toda la campaña ó seis meses como mínimo.

Por servicios de paz se marcan asimismo recompensas análogas, que pueden ser pensionadas en casos excepcionales. Subsistirán una Cruz de San Hermenegildo, haciéndola extensiva para todos los generales, jefes y oficiales y sus asimilados de cualquier Arma y Cuerpo, tanto del Ejército como de la Armada, siempre que tengan real despacho de oficial, los que percibirán sin limitaciones todas las pensiones a ellos anejas, cuyo derecho se reconoce.

Se elevará a 0,25 pesetas la cantidad que diariamente se entrega a los cabos y soldados, manteniéndose la cuantía de las ventajas, aumentándose en un 30 por 100 el de los haberes de los sargentos y brigadas, con timando los suboficiales con los que se señala la ley de 1912.

Los sueldos de los capitanes y tenientes generales no sufrirán variación, aumentándose en 3.000 pesetas los de generales de división y brigada, 2.000 pesetas a los coroneles, 1.500 los de tenientes coroneles, 1.000 los de comandantes y capitanes, 500 los de primeros tenientes y 35 los de los segundos. Independientemente de los empleos se concederán gratificaciones de 500 pesetas por cada quinquenio, dentro del empleo.

El Estado Mayor Central estudia activamente la reforma de los Cuerpos auxiliares del Ejército, de modo que mejorando los servicios resulten aquellos favorecidos.

LA POLICIA NO, A VER SI LO DESCUBRE EL PUBLICO

VIGO 10 (8 m.) La frecuencia de robos llevados a cabo en los buques atracados al muelle, tienen en gran alarma a los armadores.

Como hasta ahora ha resultado imposible publicar en los periódicos grandes anuncios ofreciendo gratificaciones, que oscilan entre cien y quinientas pesetas, a quienes den noticia del paradero de los objetos robados ó pongan sobre una pista que permita descubrir a los ladrones.—Alfaro.

NOTICIAS

Telefonemas detenidos en la Central por no encontrar sus destinatarios: De Almería, para Ignacio Blasco, calle del Prado, 10; de Valladolid, para Argimiro Castilla, Torrijos, 80, entrepuerto; de Córdoba, para Alvarez de los Corrales, Barbieri; de Granada, para Gálvez Cañero, abando 715 S. 1; de Orense, para Andueña, San Blas, Oviedo, 170; de Barcelona, para Trinidad Arias, Juanelo, 13, tercio; de Barcelona, para Amundia, de Bilbao, para Julián Ferrando, Luna, 2; de Barcelona, para Francisco Tola, Jordán, 23; de Barcelona, para José María Cód, Condesa Jorbalán, 5, principal; de Málaga, para Emilio Varela, diario La Marina; de Málaga, para José Carrasco, Sagunto, Oviedo, para S. 745; de Avilés, para Muñoz Abal, Felipe IV, 6; de Barcelona, para Obdulio Ruiz, Claudio Coello, 6; de Coruña, para Maserrano; de Coruña, para Traver; de Avilés, para Navarro; de Avilés, para Esteban Serrano, Bravo Murillo, 21; de Jerez, para Ricardo Rivero, Bolsa, 12.

Como en los años precedentes, ha sido perfectamente alojada en la Escuela de Veterinaria la parada de caballos sementales de Madrid, que se compone de dos pura sangre ingleses de carreras y un anglo-árabe (de silla) y un brelón (de tiro ligero), cuyo servicio gratuito se ofrece a los ganaderos los días de admisión de la presentación de yeguas hasta las diez de la mañana.

Estado sanitario de Madrid.—Según El Siglo Médico, las variaciones observadas en el número, carácter y curso de las enfermedades agudas durante la última semana, han sido insignificantes; siguen los estados catarrales agudos del aparato respiratorio, predominando y siendo numerosas las bronquitis, neumonías y pleuritis. También persisten con tenacidad los reumatismos y las manifestaciones litiasicas y dérmicas del artrismo.

Asociación de Agricultores de España.—El número 12 del corriente, a las seis de la tarde, y en el domicilio de la Asociación (Los Madrazo, 13, principal), tendrá lugar la conferencia del Excmo. Sr. D. Jorge Jordana, delegado social de la Región Agronómica de Aragón y Rioja, sobre el tema «Relaciones entre la agricultura y la ganadería, después de la guerra».

El acto, como de costumbre, será público. Se ruega a los afiliados a la Juventud Socialista del distrito de la Universidad que concurran el próximo martes, 12 del corriente, a las nueve de la noche, al Centro-escuela socialista de Cuatro Caminos (Almansa, número 13, principal), para tratar de un asunto de importancia.

UNION ELÉCTRICA MADRILEÑA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 1 de Abril próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle de Sevilla, núm. 1, con el fin de tratar y resolver el orden del día siguiente: Primero. Memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio de 1917 y su aprobación, si procede. Segundo. Distribución de beneficios. Tercero. Reconstitución del Consejo. Se recuerda a los señores accionistas lo que previenen los artículos 16, 17 y 43 de los Estatutos. Madrid, 10 de Marzo de 1918.—F. Ruiz Sola, consejero y director gerente.

BAÑOS Y SOCIEDADES

Cédulas hipotecarias al 4 por 100. 99,80 100,00. Idem al 5 por 100. 105,25 105,50. Acciones Banco de España. 502,00 515,00. Compañía Arrendataria Tabacos. 291,00 00,00. Banco Hipotecario. 00,00 00,00. Idem Hispano-Americano. 200,00 00,00. Idem Español de Crédito. 00,00 00,00. Unión Española de Explotación. 90,00 90,00. S. G. Azucarera, sus preferentes. 90,00 87,50. Idem ordinarias. 30,00 37,85. Altos Hornos. 00,00 520,00. Fomento. 219,00 212,50. Alcobendas. 140,00 140,00. Ferrocarril M. Z. A. 310,00 325,00. Idem Norte. 277,00 275,00. General Azucarera, estampillada. 82,00 82,50. Idem no estampillada. 00,00 00,00. M. Z. A. Arizas. 00,00 00,00. Norte 1905. 00,00 00,00. Banco Central Mejicano. 55,00 55,00. Idem Rio de la Plata. 282,00 278,00.

CAMBIOS

París. 70,00 70,00. Londres. 19,26 19,26.

“MORATALIZ“

La mejor agua mineral medicinal infalible contra el estreñimiento. Deliciosa para la mesa. Depósito: BARQUILLO, núm. 4, Teléfono 09.

RAID DE AVIACION

Paris, bombardeado

PARÍS 9. (Oficial.) Los aeroplanos alemanes hicieron anoche un raid sobre esta capital.

A las veintuna, los vigías exteriores comunicaron se advertía la presencia de escuadrillas enemigas, que se dirigían hacia París, y se tomaron las disposiciones de rigor, eviándose también los aparatos franceses para rechazar a los agresores.

A las veintidós treinta aviones bombas en diversos puntos de París, causando víctimas y daños materiales, cuya importancia se ignora.

A las veintidós cincuenta se dió la señal de alarma núm. 4.

El ataque aéreo contra París fué ejecutado por fuerzas considerables; 10 ó 12 escuadrillas de bombardeo se sucedieron, siguiendo en su marcha contra la capital, los valles del Oise y del Marne y la línea férrea de Creil a París.

A las veinte y treinta y siete se daba la alarma, precedida por cañonazos de alerta, según costumbre.

El fuego de nuestra artillería comenzó a las veinte y cincuenta y cuatro, continuando el fuego de cortina sin interrupción hasta que terminó la alarma.

Los aeroplanos de la defensa del campo atrincherado se elevaron en número de 61. A las veintuna se habían elevado ya 30 aparatos, y otros 42 a las veintuna quince, con un término medio de 40 aeroplanos franceses, que no cesaron de cruzar sobre la ciudad durante el raid.

Un número importante de aparatos enemigos fué rechazado por nuestra defensa aérea aún antes de llegar a París, y sólo pudieron lanzar algunas cuantas bombas sobre terrenos inhabitados de las afueras.

El número total de víctimas, conocido hasta ahora, es de nueve muertos y 30 heridos. El número de víctimas, tanto en la capital como en sus contornos, es mucho menor considerable que en el raid anterior. Este resultado es notable, por la importancia del ataque aéreo enemigo, y se debe no sólo a la práctica de nuestros diversos medios de protección: aviones, artillería, proyectores, etcétera, sino también a la sangre fría con que la población parisina se atuvo a la consigna de protección dada por las autoridades, cuya eficacia se ha demostrado.

En el preciso momento del raid, nuestra aviación del frente que está en contacto permanente con la del campo atrincherado, fué a bombardear los aeródromos de salida del enemigo, especialmente en Epreux y Villeau-Bois. Esta mañana han sido descubiertos en el bosque de Compiegne los restos de un aeroplano Gotha, derribado a su regreso del raid sobre París.

El aparato está totalmente destruido, y se han encontrado entre sus restos los cables, carbonizados, de sus cuatro pasajeros.—Delavigne.

LA BOLSA

9 de Marzo de 1918

COTIZACION OFICIAL

ANTE-RIOR DE HOY

4 POR 100 PERPETUO INTERIOR. Serie F de 10.000 ptas. nominales. 76,85 77,30. Serie D de 25.000 » » 77,00 77,55. Serie E de 12.500 » » 77,25 77,40. Serie C de 5.000 » » 78,85 78,80. Serie B de 2.500 » » 78,90 79,20. Serie A de 500 » » 78,90 79,15. Serie G y H de 100 y 200 » » 78, » 78, ». En diferentes series » » 00,00 00,00. Fin corriente » » 00,00 00,00. Fin próximo » » 00,00 00,00.

4 POR 100 EXTERIOR (Estampillado)

Serie F de 21.000 ptas. nominales. 87,00 87,40. Serie E de 12.500 » » 87,00 87,50. Serie D de 6.250 » » 87,50 87,80. Serie C de 3.125 » » 87,50 88, ». Serie B de 1.562 » » 87,50 88,50. Serie A de 1.500 » » 87,50 87,80. Serie G y H de 100 y 200 nominales. 87,00 87,00.

4 POR 100 AMORTIZABLE

Serie F de 25.000 ptas. nominales. 00,00 00,00. Serie D de 12.500 » » 00,00 00,00. Serie C de 6.250 » » 00,00 00,00. Serie B de 3.125 » » 00,00 00,00. Serie A de 500 » » 00,00 00,00. En diferentes series » » 00,00 00,00.

5 POR 100 AMORTIZABLE

Serie F de 50.000 ptas. nominales. 00,00 00,00. Serie D de 25.000 » » 95,85 95,90. Serie E de 12.500 » » 95,85 96,50. Serie C de 6.250 » » 95,90 96,25. Serie B de 3.125 » » 97,15 97, ». Serie A de 500 » » 97,15 97, ». En diferentes series » » 00,00 00,00. Oblig. del Tesoro al 5 por 100. 00,00 00,00. Idem al 4,50 por 100. 103,50 103,50. Idem al 4,75 por 100. 103,40 103,40.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Emp. 1908. Obligaciones 100 ptas. 74,50 00,00. Idem por resultados. 00,00 00,00. Idem expropiaciones interior. 00,00 00,00. Idem al en el ensanche. 00,00 00,00. Idem Duda y Obras Villa Madrid. 83,25 00,00. Idem de 1914. 00,00 00,00.

BAÑOS Y SOCIEDADES

Cédulas hipotecarias al 4 por 100. 99,80 100,00. Idem al 5 por 100. 105,25 105,50. Acciones Banco de España. 502,00 515,00. Compañía Arrendataria Tabacos. 291,00 00,00. Banco Hipotecario. 00,00 00,00. Idem Hispano-Americano. 200,00 00,00. Idem Español de Crédito. 00,00 00,00. Unión Española de Explotación. 90,00 90,00. S. G. Azucarera, sus preferentes. 90,00 87,50. Idem ordinarias. 30,00 37,85. Altos Hornos. 00,00 520,00. Fomento. 219,00 212,50. Alcobendas. 140,00 140,00. Ferrocarril M. Z. A. 310,00 325,00. Idem Norte. 277,00 275,00. General Azucarera, estampillada. 82,00 82,50. Idem no estampillada. 00,00 00,00. M. Z. A. Arizas. 00,00 00,00. Norte 1905. 00,00 00,00. Banco Central Mejicano. 55,00 55,00. Idem Rio de la Plata. 282,00 278,00.

CAMBIOS

París. 70,00 70,00. Londres. 19,26 19,26.

“MORATALIZ“

La mejor agua mineral medicinal infalible contra el estreñimiento. Deliciosa para la mesa. Depósito: BARQUILLO, núm. 4, Teléfono 09.

Advertisement for DYNAMOGENO ELIXIR ESTOMACAL. Text describes the benefits of the elixir for various ailments related to the stomach and intestines, including indigestion, loss of appetite, and general weakness. It mentions that the elixir is made from natural ingredients and is highly effective. The text is in Spanish and includes the name of the manufacturer, SAIZ DE CARLOS.

Avantamiento de Madrid

